ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-56847
Fecha: 17/09/2025 06:20:36 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CONTRATO NO 1753-2024. ECOBARRIO NUEVA CASTILLA. SOLICITUD VERIFICACIÓ
Destino: SOLIUN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN
Dirección Electrónica: PROYECTOS@SOLIUNSAS.COM
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CONTRATO NO 1753-2024. ECOBARRIO NUEVA CASTILLA. SOLICITUD VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES MATERIALES DE OBRA. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN

Respetado Ingeniero Delgado,

En el marco del comité de obra llevado a cabo el 9 de septiembre de 2025, y durante la visita técnica realizada en ese mismo espacio al Ecobarrio Nueva Castilla por parte del equipo de apoyo a la supervisión del contrato No. 1753 de 2024, solicitamos respetuosamente, en su calidad de interventores del contrato, un concepto técnico sobre los siguientes hallazgos identificados en la obra:

1. Material granular para filtro francés (SUDS)

Se evidenció que el material granular utilizado para el relleno del filtro francés no fue sometido a un proceso de tamizaje previo, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas (tamaño entre ½" y ¾"). El material encontrado en obra presenta fracciones de menor tamaño a las requeridas.

Cabe señalar que, si el material granular es inferior al especificado, se pueden generar taponamientos, aparición de grietas por fatiga o migración del medio filtrante, lo que comprometería la funcionalidad de las estructuras filtrantes a mediano y largo plazo.

En consecuencia, solicitamos que se evalúen los siguientes aspectos:

1. Comparación entre las curvas granulométricas exigidas en las especificaciones y las registradas en obra, dado que es evidente que el material no cumple con la granulometría requerida.
2. Realización del ensayo de desgaste en la máquina de Los Ángeles para comprobar la resistencia mecánica del material y contrastar los resultados con las especificaciones técnicas.



FOTO 1-2 – Evidencia de que el material granular de obra no cumple con la especificación solicitada

2. Bordillos de concretos prefabricados

Durante la revisión, se observó que los bordillos prefabricados presentan irregularidades en su acabado, posiblemente asociadas a procesos de “maquillaje” en la planta de producción.

Se identificó falta de homogeneidad en la textura superficial, recubrimiento de mezcla de arena-cemento aplicada manualmente con brocha, así como unidades con daños (desportillados en las puntas).



FOTO 3 – Evidencia de bordillos en obra maquillados

Por lo anterior, solicitamos:

- Que la fábrica certifique que los elementos suministrados son de **primera calidad**.
- Que se abstenga de instalar en obra los bordillos que presenten daños visibles o no cumplan con las condiciones óptimas de acabado.
- Que se entreguen los resultados de los ensayos técnicos realizados a dichos elementos.
- Que la interventoría verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas con base en los resultados obtenidos.

Recomendación final

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-56847
Fecha: 17/09/2025 06:20:36 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CONTRATO NO 1753-2024. ECOBARRIO NUEVA CASTILLA. SOLICITUD VERIFICACIÓ
Destino: SOLIUN
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Instamos a que la interventoría mantenga un **estricto proceso de control de calidad** sobre todos los materiales aprobados para el proyecto, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la obra y evitar retrasos asociados al incumplimiento de especificaciones.

En atención a lo anteriormente expuesto, solicitamos que la interventoría remita esta solicitud al contratista a más tardar el 18 de septiembre de 2025. Igualmente, se requiere que el contratista, por intermedio de la interventoría, emita su respuesta a más tardar el 19 de septiembre de 2025. Finalmente, se espera que la interventoría envíe un comunicado con la respuesta consolidada a más tardar el 22 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ALEJANDRO PULIDO PARADA – CONTRATISTA SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Revisó: LAURA MANTILLA VILLA – ANDREA F. GUZMAN R-CONTRATISTAS SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ